

DECRETO ALCALDICIO N° 734 /

MAT: Caduca Permiso de Uso de Local que indica del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno.

LO PRADO, 18 OCT 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 405 de fecha 08 de junio de 2018 el cual otorga permiso de uso al local N° 8-H correspondiente a la Extensión San Pablo del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno a nombre de la Sra. Marcela Aros Bustos; carta de renuncia a local comercial de fecha 01 de octubre de 2018; listado de Deuda de Tesorería Municipal; y

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

1. Cadúquese al Permiso de Uso de local del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno, a la persona que se individualiza a continuación.

LOCALES N°	NOMBRE/R.U.T.	FECHA TERMINO PERMISO DE USO	GIRO
NEPTUNO N° 631 LOCAL 8-H	MARCELA ALEJANDRA AROS BUSTOS /	01 DE OCTUBRE DE 2018	VENTA DE ROPA DE CAMA, COSAS DE HOGAR

2. La Sra. Marcela Aros Bustos, a través de carta dirigida a la Administración del Centro Comercial Neptuno, hace entrega el local n° 8-H
3. Déjese establecido que la Sra. Marcela Aros Bustos. Registra deuda pendiente por concepto de permiso de uso y gastos comunes del local señalando. La Oficina de Cobranza Municipal, deberá efectuar la cobranza administrativa correspondiente de las deudas consideradas y descargadas en este Decreto y de aquellas que no siendo consideradas, estén en el sistema de Patentes, Órdenes de Ingreso y/o Tesorería Municipal.



- 4.- Al Administrador del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno le corresponderá notificar personalmente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARMEN GORRÓN VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
ALCALDE

MRG/CGV/PVS/NDM/RAR/nve.

DISTRIBUCIÓN: CCN N° 62

Interesado/ Administración y Finanzas/ Rentas Municipales/ Centro Comercial Neptuno/ Patentes Comerciales/
Of. De Partes.